



GUÍA DE USO

Cambio de Turno

SERVICIO

Cambio del turno matutino al vespertino y viceversa.

REQUISITOS

- I. Ser alumno de la UAM inscrito a alguna de las licenciaturas de la División de Ciencias y Artes para el Diseño.
- II. Enviar un correo a sacad@azc.uam.mx para consultar como se debe hacer la solicitud y la documentación necesaria.

Para los alumnos de CBI el turno es único. por lo que pueden inscribir UEA en el turno matutino, en el turno vespertino o tener un horario mixto sin que para esto se requiera solicitar el cambio de turno.

Para los alumnos de CSH, la mayoría de las UEA se programan para impartirse en el turno matutino, y solo para la Lic. en Administración y la Lic. en Derecho, se programan algunas UEA de trimestres avanzados en el turno vespertino, sin embargo, no tiene restricción de turno, por lo que no es necesario solicitar el cambio para poder inscribirlas.

PROCEDIMIENTO

1. Enviar un correo a sacad@azc.uam.mx para consultar como se debe hacer la solicitud y la documentación necesaria.
2. Enviar la solicitud y toda la documentación requerida por la División de CAD al correo sacad@azc.uam.mx.
3. En caso de que el cambio sea autorizado, verificar en el Módulo de Información Escolar, en el apartado de Información Académica, que el cambio de turno se haya efectuado. El cambio aplica a partir del siguiente trimestre lectivo.

NORMATIVIDAD

NO CONTIENE NORMATIVIDAD